



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/599/2019, de 20 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 19321, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, se modifica su adscripción Orgánica de la Subdirección Provincial de Urbanismo de Zaragoza al Servicio Provincial de Teruel.

- Puesto número R.P.T. 8096, Oficial/a Primera Conductor/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica la localidad que figura en el apartado de Observaciones de "Fraga" a "Barbastro".

- Puesto número R.P.T. 8076, Oficial/a Primera Conductor/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se incluye en el apartado de Observaciones "Graus".

- Puesto número R.P.T. 8293, Oficial/a Primera Conductor/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se modifica la localidad que figura en el apartado de Observaciones de "Alcañiz" a "Valderrobres".

- Puesto número R.P.T. 8235, Ayudante/a de Proyectos y Obras, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se incluye en el apartado de Observaciones "Alcañiz".

- Puesto número R.P.T. 8620, Peón/a Especializado/a de Carreteras, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, se modifica la localidad que figura en el apartado de Observaciones de "Daroca" a "Calatayud".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 20 de mayo de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**